

EL DIA DE PALLENCHA

Diario independiente de gran información de Castilla e Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL.
TELÉFONO NÚM. 8.

En favor de Castilla

Reunión importante en Madrid

Bajo la presidencia del señor Calderón (don Abilio), se han reunido en el Congreso los diputados de las provincias productoras de cereales.

Después de expresar don Abilio el objeto de la reunión, se pusieron todos de acuerdo para que, sin distinción de partidos, se pida la intangibilidad del arancel acerca de los productos de la tierra y solicitar prórroga por un año para que las obligaciones en los Pósitos á los deudores solventes, se hagan entonces efectivas, para aquellas comarcas que perdieron sus cosechas y están asoladas por pertinaz sequía.

Mañana visitarán al efecto, á los señores Reverte, Villanueva y comisario regio de Pósitos.

El proyecto sobre el oro

Se presentará á las Cortes en breve, quizá la semana próxima, y seguramente para antes de mediados de Diciembre, según los propósitos del señor Navarroreverter.

El proyecto no va de modo directo al establecimiento del patrón oro pero si á lograr la estabilidad del cambio y á procurar su baja constante.

Cuando en esta baja se llegue á la par, claro es que el patrón oro se habrá logrado prácticamente, sin artificios más o menos pasajeros en sus efectos; en tal concepción, al patrón oro se encamina el proyecto, cuyos varios extremos el ministro consultará con el Consejo antes de leerle en el Parlamento.

Envuelve un sistema, fruto de largo estudio y meditación ceñido á las enseñanzas que viene ofreciendo el mercado de francos y libras en los últimos tiempos.

Respecto al proyecto podemos asegurar que es relativamente voluminoso, muy razonado y documentado demostrando estudio grande.

Sus bases son: la emisión de unos billetes oro, que cada uno represente un depósito efectivo de la cantidad total que en él se consigne, y el establecimiento de una especie de caja de conversión semejante á la de la Argentina, aunque sobre otra base.

El objeto de ella es asegurar un tipo de cambio á la peseta, que ahora no será todavía á la par, pero que irá bajando á medida que sea posible hasta lograr esa par.

No se implantaría desde luego el patrón oro, pero se procura llegar á la par, cosa que se cree mejor, porque luego de lograda se opina que podrá sostenerse, evitando en lo posible la intervención de la Banca libre en los cambios, á la que se atribuye el origen de la especulación, suponiendo que cesará cuando no intervenga más que el Tesoro y el Banco para regularies, lo cual no sabemos si se podrá lograr.

El Banco de España se ha prestado á ayudar los planes del señor Navarro y el señor Cobán ha contribuido á ello grandemente, según se dice, convencido de las excelencias del proyecto.

Tales son las impresiones que ha hecho públicas nuestro estimado colega de la revista profesional *El Economista*.

Que Dios les dé todo género de prosperidades, es lo que de todo corazón les deseamos.

LAS CORTES

Madrid, 27.9.n.
Congreso
Preside el señor Moret.

Orden del día

Aprobados varios créditos extraordinarios se reanuda la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

Se desechan varias enmiendas y suspendido el debate el señor Romeo dice que está firmado ya el Tratado franco-español sobre Marruecos.

Recuerda que no hay en el presupuesto consignación alguna para las obligaciones de África.

El conde de Romanones dice que cuando las Cámaras sancionen el Tratado se presentará un presupuesto especial.

Acto seguido se levanta la sesión.

Senado

Comienza la sesión á la hora señalada bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

El señor Olmedilla trata de la mendicidad en Madrid.

El señor Polo y Peyrolón formula un pregón sobre la pesca en Galicia.

Se entra en el orden del día y sigue el debate sobre el presupuesto de liquidación.

LA INVASIÓN FILOXÉRICA EN ESPAÑA

En un notable trabajo del ilustrado ingeniero agrónomo señor Janini, publicado recientemente, se hace una reseña de la marcha de la invasión filoxérica y de la reconstitución de los viñedos españoles.

El cuadro, pintado con cifras estadísticas de cuya exactitud no cabe dudar, es desolador en extremo.

La superficie total destruida por la terrible plaga hasta el año 1909 asciende á 1.036.807 hectáreas, y la del viñedo en producción á 1.296.846 hectáreas.

Teniendo en cuenta los trabajos de reconstrucción hechos resultaba en dicho año que el viñedo español había disminuido en 34.004 hectáreas.

Además el señor Janini hace las siguientes atinadísimas observaciones que deben tener muy presentes los viticultores:

«Parece lo más probable que no ha de tardar en disminuir de una manera alarmante en España la superficie del viñedo en producción, debido esto á los grandes avances que hace la filoxera en los viñedos de las provincias de Valencia, de Alicante y de Castellón, y á los que hará en breve en los viñedos de las provincias de Ciudad Real y de Albacete, y á la continuación del daño en otras.

Como demuestra bien claramente el cuadro antes citado, en España la reconstitución no corre parejas con la marcha de la invasión filoxérica; no se replanta en proporción á lo que la plaga destruye, y no poco de lo que se replanta se reconstituye mal ó imperfectamente, pues abundan los terrenos difíciles. A una porción de cosechas se debe que proporcionalmente se replante poco, siendo una de las principales los precios bajos de los vinos desde que Francia casi cerró sus puertas á los vinos españoles. Ni la situación del mercado de vinos, ni la situación económica de muchos viticultores, es la más propicia para que éstos emprendan la reconstitución de los viñedos que destruye la filoxera.

La mayoría de los viticultores desconocen, no ya los modernos, sino hasta los antiguos modos de reconstituir los viñedos, y más que en Francia, desconfían de ellos y de los teóricos. Puede decirse que muchos de ellos hacen la reconstitución obligados, porque sus terrenos, para lo que mejor sirven, es para el cultivo de la vid.»

El conde de Romanones terminó su discurso con la frase: «Hoy se ha cumplido el sueño de tantos agricultores y viticultores de que se pudiera producir en España vino de calidad y a precios razonables. La realización de este sueño es el resultado de la labor de todos los que han trabajado en la promoción de la agricultura y la industria española. Es un gran triunfo para la economía española y para el mundo entero.»

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

(De nuestros correspondentes)

Carrón de los Condes

Hoy á las nueve de su mañana y en el hermoso templo de San Andrés de esta ciudad, ha tenido lugar el matrimonial enlace de la bella y simpática señorita Carmen Lara, con el joven médico de Villamanán don Miguel Martínez, habiendo sido apadrinados por la tía del novio señorita Eloisa Martínez y el tío de la novia don Vitorino Vivas. Los recién casados salieron en viaje de novios para Madrid en el rápido de Santander.

A la siempre interesante ceremonia, asistieron acompañando á los novios, las familias de estos, y muchas políticas de la juventud carriense, así como distinguidas personalidades.

Que Dios les dé todo género de prosperidades, es lo que de todo corazón les deseamos.

BILLETES FALSOS

Nada menos que 32 emisiones de billetes del Banco de España de las que circulan actualmente han sido falsificadas.

Los de diez pesetas, son los que con más perfección han sido falsificados, pues imitan á los auténticos en tales condiciones que es difícil encontrar las diferencias entre legítimos y falsificados.

Además, como son diferentes las emisiones que están en circulación legal actualmente, es más difícil llegar al conocimiento de los falsos.

Las emisiones en que son conocidos billetes falsos son los siguientes:

De 1.000 pesetas.—Marqués de la Ensenada, emisión de 1.º de Julio de 1884; Goya, 1.º de Octubre de 1886; Conde de Cabarrús, 1.º de Mayo de 1895; Alegoría,

1.º de Octubre de 1903 y 28 de Enero de 1907.

De 500 pesetas.—Condesa Florida Blanca, emisión de 1.º de Julio de 1884; Goya, 1.º de Octubre de 1885; Alegoría, 1.º de Octubre de 1903 y 28 de Enero de 1907.

De 100 pesetas.—Mendizábal, emisión de 1.º de Enero de 1884; Mon, 2.º de Julio de 1884; Goya, 1.º de Junio de 1889; Jovellanos, 23 de Julio de 1893 y 24 de Junio de 1898; Quevedo, 1.º de Mayo de 1900; Alegoría, 1.º de Junio de 1903 y 30 de Junio de 1906.

De 50 pesetas.—Mendizábal, emisión de 1.º de Enero de 1884; Bravo Murillo, 1.º de Enero de 1884; Goya, 1.º de Octubre de 1886 y 1.º de Julio de 1889; Jovellanos, 24 de Julio de 1893 y 2 de Enero de 1898; Quevedo, 25 de Noviembre de 1893; Velázquez, 30 de Noviembre de 1902; Echegaray, 17 de Marzo de 1905; Alegoría, 24 de Septiembre de 1906.

De 25 pesetas.—Santillán, emisión de 1.º de Enero de 1884; Goya, 1.º de Octubre de 1886 y 1.º de Junio de 1889; Jovellanos, 24 de Julio de 1893; Quevedo, 17 de Mayo de 1899; Alegoría 24 de Septiembre de 1906.

CORREO DE MADRID

Madrid, 27.9.n.

Mabla Romanones

Muy breve fué hoy el conde de Romanones en su conversación diaria con los periodistas.

— Esta mañana — comenzó diciendo — he despachado con el rey y se han firmado los decretos creando la Dirección de Seguridad y reorganizando la Jefatura superior de policía de Madrid. Será nombrado director general de Seguridad el señor Méndez Alainis, pero todavía no se ha designado la persona que ha de desempeñar la jefatura de Madrid.

Desde Palacio fué al ministerio de Estado, donde conversó con el señor García Prieto, acerca de la firma del convenio franco-español, que se firmará á las cuatro y media. El sábado le conocerán ustedes y la presentación á las Cortes no se demorará, aunque es un extremo de la exclusiva incumbencia del ministro de Estado.

El conde de Romanones terminó su discurso con la frase: «Hoy se ha cumplido el sueño de tantos agricultores y viticultores de que se pudiera producir en España vino de calidad y a precios razonables.»

Una numerosa representación de las Compañías eléctricas, visitó este mañana al ministro de Hacienda para manifestarle que no se encuentran en la actitud de rebelde en que se les ha puesto.

Expusieron los visitantes su deseo de que en vez de establecer el nuevo impuesto «ad valorem», se establezca sobre los recibos del consumo.

El ministro quedó en estudiar las conclusiones que le serán facilitadas y se congratuló de los términos de concordia en que plantean la cuestión las Compañías de electricidad.

Felicitación

La colonia francesa ha felicitado á Geoffray por la firma del Tratado, habiendo vestido ésta gran solemnidad y sellando el Tratado el ministro de Estado con un precioso sello de oro con la corona de marqués, regalo del alto personal del ministerio.

Durante el solemne acto, el comercio cerró sus puertas en señal de duelo.

Rumores desmentidos

Comunican de París, que el ministro de la Guerra ha desmentido los rumores de una movilización de tropas, como igualmente el llamamiento de reservistas.

Durante el solemne acto, el comercio cerró sus puertas en señal de duelo.

Lo que costaría una guerra europea

El profesor de la Universidad de París M. Charles Richet, publica el siguiente artículo:

— Si estallase el conflicto armado en Europa, si la Triple Alianza de un lado y la Triple Entente de otro se declarasen la guerra para arrebatar ó conceder un puerto á Serbia en el mar Adriático, Europa arrimarí 20 millones de soldados y llevaría 10 millones de hombres á los campos de batalla.

Según los datos oficiales, la movilización en tiempo de guerra (ejército y marina) comprende:

— Alemania. 3.600.000 hombres

— Inglaterra. 1.500.000

— Austria. 2.600.000

— Francia. 3.400.000

— Italia. 2.800.000

— Rumanía. 300.000

— Rusia. 7.000.000

Total. 21.200.000

El gasto por día para el conjunto de las naciones expresadas se distribuye en la forma que sigue:

1.º Alimentación de los hombres — en el supuesto de que las sustancias alimenticias no sufrieran enseguida considerables aumentos de precio — francesos 63.000.000.

2.º Alimentación del ganado, 5 millones.

3.º Sueldos, 21.000.000

4.º Sueldos de los obreros de los arsenales, puertos, etc., (á 5 francos diarios). 10.500.000.

5.º Movilización — suponiendo un promedio de 100 kilómetros en diez días — 10.500.000.

6.º Movilización y transportes de víveres y municiones, 21.000.000.

7.º Municiones. Para la infantería, á 10 cartuchos por hombre y por día, 21.000.000. Para la artillería, á 10 disparos por día, 6.000.000.

Para la Marina, á 2 disparos por plaza y por día, 2.000.000.

8.º Aprovisionamientos en diez días, francesos, 21.000.000.

9.º Ambulancias para 500.000 heridos y enfermos, á 5 francos por día, 2.500.000.

10.º Gastos de los acorazados, suponiendo seis horas de marcha por día, 2.500.000.

11.º Depreciación de los valores, francesos, 50.000.000.

12.º Socorros á los indigentes, suponiendo un auxilio de un franco á la décima parte de la población, 34.000.000.

13.º Requisas, indemnizaciones, destrucción de ciudades, pueblos y obras de arte, 10.000.000.

Total, 274.000.000 de francos diarios.

Las cifras anteriores deben ser aument

dos los transportes de víveres y viajeros cesarían y no podría proveerse á la subsistencia de millones de familias. No quedarían más que mujeres, niños y viejos en las ciudades y en los campos.

Se necesitaría medio siglo para reparar las ruinas y apagar los odios, y veinte millones de familias quedarían sumidas en la miseria, el duelo y el llanto.

CRÓNICA RELIGIOSA

Solemnos cultos que la Obra de la Propagación de la Fe celebra en la fiesta de su Titular, San Francisco Javier, en el templo de San Francisco de esta ciudad.

Día 10 de Diciembre. A las siete y media de la mañana, Misa de Comunión general para todas las asociadas.

A las cinco y media de la tarde se expondrá a S. D. M., rezándose la Estación y Rosario, a continuación el sermón, que predicará el R. P. Coloma, de la Compañía de Jesús, terminándose con la Reserva.

Día 11. Misa en la iglesia de San Francisco, desde las cinco y media hasta las ocho y media de la mañana, en sufragio de los asociados difuntos y en la de siete y media será la Comunión general por la misma intención.

Está concedida indulgencia plenaria á todos los asociados y protectores de la Obra que habiendo recibido los Sacramentos de Confesión y Comunión, asistan á estos cultos.

En la hermosa capilla de la Beneficencia provincial se celebraron ayer solemnies cultos en conmemoración de la Medalla Milagrosa de la Inmaculada.

Predijo por mañana y tarde el ilustrado presbítero don Gerardo Castrillo, siendo elocuentísimos sus sermones.

La capilla de música del establecimiento cumplió acertadamente su cometido.

A dichos actos asistió distinguida concurrencia.

Recibán nuestra entusiasta felicitación las Hermanas de la Caridad, que prestan sus servicios en los citados establecimientos.

Homenaje á Echagüe

Poco tiempo hace que el horroso crimen realizado por un anarquista en la persona del señor Canalejas conmovió hondamente á toda España y un unánime y viril sentimiento de protesta surgió en los ámbitos de la nación entera.

A raíz del suceso en la campaña de protesta con tal motivo iniciada, la prensa ha hecho no pocas afirmaciones y un sin fin de conjeturas sobre la existencia de un complot anarquista que tiene su centro de acción allende los Pirineos, y donde un grupo de criminales sentencia á muerte á los jefes de los Estados, ministros de sus Consejos y personalidades influyentes verdaderos sostenedores del orden y mantenedores de la justicia, muertos de contenido al desarrollo nefasto de un fáctico programa.

Como saben nuestros lectores, y según afirma gran parte de la prensa conjuntamente con el señor Canalejas fué sentenciada á muerte otra persona; un pionero y valiente general, que con voluntad de hierro y demostrando energías verdaderamente extraordinarias supo mantener a raya los bárbaros propósitos de la chusma ahogando su iniciativa y haciendo que fracasaran en la zona de su jurisdicción los movimientos revolucionarios proyectados de antemano, y cuya realización hubiese causado grandes trastornos al orden social, mucha sangre y un peligro para el régimen.

Esta persona es el general Echagüe, cuya conducta durante los sucesos del mes de Septiembre de 1911 merece todas las alabanzas, y por cuyo motivo la anarquista militante escribió su nombre en la lista de los prescritos.

Y por esta causa, después de llorar la muerte trágica del presidente del Consejo de ministros, se volvieron todas las miradas al vivo, á su compañero de condena, al conde del Serrallo, y la ilustre y simpática figura del general Echagüe, adquirió en un momento gigantesco y extraordinarias proporciones, y este sentimiento unánime de simpatía y adhesión al capitán general de Valencia se vió cristalizado en las fuerzas vivas de la pintoresca y hermosa ciudad de Turia, que proyectaron rendir un homenaje de admiración al valeroso soldado que lo mismo en los campos africanos, que en el desempeño de las delicadas misiones propias de su elevado cargo, supo en cumplimiento de sus deberes sacrificarse por la patria.

A este efecto ha sido dedicada al general Echagüe una valiosa y artística placa de plata, que es de plata de ley, estilo Luis XVI.

En el central de la parte superior figura el escudo del señor conde del Serrallo y en el inferior el escudo de Valencia, viéndose á los lados una palma y un ramo de laurel. En el centro hay una placa rectangular, en la que se ve grabada la siguiente inscripción:

«Triunfo de respeto, afecto y agrado que Valencia, representada

por sus principales sociedades, rinde al excelentísimo señor conde del Serrallo, capitán general de la tercera región, por los extraordinarios méritos y servicios que prestó el 19 de Septiembre de 1911, salvando á la ciudad y á la provincia de los excesos de la anarquía».

Real Sociedad Económica de Amigos del País, Real Maestranza de Caballería, Ateneo Mercantil, Cámara Oficial de Comercio, Cámara Agrícola Oficial, Liga de Propietarios, Juventud Católica, Ateneo Científico, Centro de Jóvenes para la Defensa Social, Círculo Liberal, Sociedad Valenciana de Agricultura, Círculo Caballeros del Santo Spíritu, Liga Católica, Círculo Jiménez, Círculo Escolar y Mercantil y Círculo conservador.

La reforma de la policía

Palencia en la reforma desempeñará un importante papel.

El señor Méndez Alánis. — El señor Zárate

Por fin se ha llevado a cabo una reforma importantísima en la policía española.

Hasta que las circunstancias no lo han obligado, nadie se acordó de ello, pero como más vale tarde que nunca todos debemos felicitarnos de la reorganización de un cuerpo, poco menos que inútil hasta ahora pero que mereció á las reformas que se implantan servirán para llevar a cabo toda su delicada cuento difícil e importante misión.

Al crearse la Dirección general de Seguridad en España, nuestra provincia pasa á ser la verdadera llave de los servicios policiales, por su situación especial en relación con las numerosas combinaciones de ferrocarriles que la cruzan.

Para los que estaban en el secreto de los proyectos de reformas de este Cuerpo, no es una novedad la creación de esa Dirección general y de éstas reformas, cuyo implantamiento se proyectaba para el próximo Enero.

También se daba por seguro que el director general de Seguridad había de ser el señor Méndez Alánis y con esto estaba relacionado al nombramiento que el Gobierno hizo de jefe de vigilancia de esta provincia, á favor del señor Zárate.

El excelentísimo señor don Ramón Méndez Alánis, es auditor de División y pertenece al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Su incondicional adhesión al monarca y su competencia política y jurídica le rodean de gran prestigio en la Corte.

Su «Código Marítimo» le valió hace dos años la Gran Cruz del Mérito Naval y es hombre de indiscutible aptitud para el cargo con que ha sido agraciado.

Joven aún, el señor Alánis, todos esperan de sus méritos y condiciones una gestión que merezca sinceros aplausos y libre á la policía de los dictados que se la han dirigido con motivo del asesinato del señor Canalejas.

Entre los proyectos del señor Alánis, figura como base principal Palencia, y por ello se designó para aquí al actual inspector, pues siendo el señor Zárate hijo político del director general de Seguridad, y habiendo acreditado su competencia en los servicios tan brillantes realizados en Madrid, donde tuvo á su cargo durante algún tiempo la vigilancia de algunos anarquistas, era natural que el señor Méndez Alánis, mandase á una persona de su absoluta confianza, para desempeñar un puesto de tanta importancia.

Como decimos en otro lugar el señor Zárate sale esta tarde para Madrid, con objeto de recibir instrucciones directas de su señor padre político, para montar en forma en esta capital, los servicios de vigilancia.

Nos alegramos muy mucho de esta noticia, al mismo tiempo que enviamos una sincera felicitación á nuestro querido amigo el competente e ilustrado funcionario señor Zárate.

Vacantes eclesiásticas

Los que siguen han de ser provistos por oposición:

Santander. — Beneficio en la S. I. Catedral, con cargo de maestro de capilla. Termina el plazo el 5 de Diciembre.

Tarazona. — Canongía en la S. I. Catedral, con cargo de secretario capítular y explicar en el Seminario, Exégesis del Nuevo Testamento tres veces á la semana. Termina el plazo el 8 de Diciembre.

EL PLEITO DE «EL LIBERAL»

Una INDENIZACIÓN DE 30.000 DURAS

«EL LIBERAL» y el «Trust» en el Supremo

Ayer se vio en Madrid ante la Sala prima del Tribunal Supremo el recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por el director de «El Liberal» don Alfredo Vicente Ray y la Sociedad Editorial de España (vulgo «Trust»), propietaria de dicho periódico, contra la sentencia de la Audiencia de Madrid, que los condenó al pago

de una indemnización de 150.000 pesetas.

Como recordarán nuestros lectores, el origen de este pleito radica en un telegrama que «El Liberal» publicó bajo el epígrafe «Fraile raptor y suide», en la primera plana del número correspondiente al día 21 de Septiembre de 1910, telegrama en que se daba cuenta de hechos falsos y deshonrosos, en los que indignamente se hacía intervenir el nombre de un respetable padre capuchino y el de una señorita, de conducta intachable y virtuosa.

El mismo diario del «Trust» insertó el 24 del citado mes una rectificación de los calumiosos hechos, tomando de «España Nueva», periódico republicano que también había publicado anteriormente dicha información injuriosa.

Llevado el asunto al Tribunal co-

rrespondiente por el procurador señor Lumbreras en nombre de don Ramón Muñoz Cánovas alcalde de Totana (Murcia) como padre y legal representante

de la expresa señorita, hija de él, menor de edad, ofendida gravemente por «El Liberal», presentó demanda el 20 de Febrero de 1911 contra don Alfredo Vicente, como director de dicho periódico y contra don Miguel Moya, como presidente de la Sociedad Editorial de España, solicitando una indemnización de 125.000 pesetas por daños y perjuicios ocasionados á la señorita Muñoz en su buena fama y honor.

La demanda llevaba la firma del ex-

ministro conservador don Juan de la Cierva.

Representaba á la parte contraria el procurador señor Soto y la defendía el diputado republicano don Melquiades Alvarez.

El 23 de Agosto de 1911, el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí dictó sentencia condenando al señor Vicente á pagar la mencionada suma á la señorita Muñoz y á publicar la sentencia en «El Liberal» y absolviente

en la demanda á la Sociedad Editorial de España.

Demandante y demandado apelaron ante la Audiencia de la sentencia de primera instancia: el actor para obtener la responsabilidad subsidiaria del «trust» y el señor Vicente para que se le absolviera.

La vista efectuó los días 15 y 16 de Diciembre de 1911, ante la sala 1.ª de lo Civil de la Audiencia presidida por el señor Pampillón y el tribunal, siendo ponente el magistrado señor Alós, dictó sentencia el 22 del mismo mes, confirmando el fallo del Juzgado de primera instancia y revocándolo en lo referente á la responsabilidad subsidiaria de la Sociedad Editorial de España que fué apreciada.

En el recurso de casación por infracción de ley, que han interpuesto los demandados, discutieron los señores don Melquiades Alvarez y don Juan de la Cierva.

El Tribunal Supremo y los maestros consorte

En el pleito contencioso administrativo que el Ayuntamiento de Madrid tenía entablado contra la real orden del ministerio de Instrucción pública de 20 de Junio de 1911, referente á que se observe el artículo 191 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, sin distingos de ninguna clase, el alto Tribunal Supremo, teniendo en cuenta que tal disposición afirma un principio jurídico de inexcusable observancia, ha fallado, por sentencia de 5 de los corrientes, declarando la incompetencia de la Sala para conocer en el recurso interpuesto por el mencionado Ayuntamiento, quedando así subsistente la real orden reclamada.

Captura de dos estafadores

El timo de la Inspección regional

La policía prestó el martes último un buen servicio en Madrid, deteniendo á la hora de salida del mixto de Valencia, á dos individuos bien portados, de los que sospecharon.

Al preguntarles sus nombres, respondieron que se llamaban Miguel Tomás Maroto, catalán y comisionista de Barcelona, y Juan Ramírez y Martínez, natural de la isla de Cuba, comerciante de profesión.

Adelieron que se dedicaban á la compra de alhajas, y que se dirigían á Aranjuez.

Registrado un maletín que llevaban, encontraron varios documentos, que probaron que se trataba de unos estafadores.

El maletín contenía un nombramiento de inspector regional de Contribuciones á nombre de don José Lladó y Lladó, con jurisdicción en las provincias de ambas Castillas; una gorra de uniforme con entorchado dorado y que llevaba bordados un escudo y las iniciales I. H. P.; un reglamento de Contribuciones y algunos planos y guías.

Un agente comprobó en la Delegación de Hacienda que dicho documento era falso.

Otros policías se dirigieron al número 4 de la Plaza del Carmen, donde detuvieron los estafadores que vivían, y allí fueron recibidos por la amante de Miguel, llamada María de los Mozos, que con insulto quiso evitar que la casa fuese registrada.

Detenida la mujer, que destruyó varios documentos, los agentes encontraron tres sellos de caucho, uno de los cuales decía «Administración de Contribuciones de Valencia»; muchos mapas y guías comerciales, y varias cartas que demostraban las estafas.

El policía señor Hernández marchó á Aranjuez para depurar otros extremos.

Los detenidos quedaron á disposición del juez de guardia.

Uno de ellos es conocido de la policía, y ha sufrido una condena de seis meses por estafa.

Detenida la mujer, que destruyó varios documentos, los agentes encontraron tres sellos de caucho, uno de los cuales decía «Administración de Contribuciones de Valencia»; muchos mapas y guías comerciales, y varias cartas que demostraban las estafas.

El policía señor Hernández marchó á Aranjuez para depurar otros extremos.

Los detenidos quedaron á disposición del juez de guardia.

Uno de ellos es conocido de la policía, y ha sufrido una condena de seis meses por estafa.

comida delicada y económica con elementos propios de cada estación, y un menú diario completo y variado, de almuerzo y cena, y servir los postres, etc. tiene el calendario, una hoja en blanco, y en una palabra, da soluciones todos los problemas del arte de comer bien.

El precio de este libro anualizado en cartón es de 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias. De venta en todas las librerías, en la casa editorial Baillière-Bailliére, Núñez de Balboa, 21 y Plaza de Santa Ana, 11, Madrid, en la imprenta de este periódico.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santa Iluminada, San Saturnino y San Demetrio.

BOLETÍN LOCAL

Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Garro Franco Martínez, de 2 años, Barrantes, 9; Domingo Grande Torres, de 23 meses, Mayor Antigua, 31.

Nacimientos.—Petra Laura Asunción Alarcos Gullón, hija de Pedro y Asunción, Marqueros, 24.

Matrimonios.—Fructuoso Palacios de Gómez, de 38 años, con María González Villarrascino, de 32; Angel Sánchez de Trelavega, de 26 años; con María Concepción Naldá, de Palencia, de 18.

Observaciones meteorológicas de hoy, diario:

Presión atmosférica 40, y en milímetros.

A las ocho de la mañana, 700, 6.

Temperaturas: en la noche, 16, 15.

A la sombra (8 mañana), 5, 0.

Máxima (4 tarde), 7, 2.

Máxima á la sombra (4 tarde), 7, 4.

Mínima (8 noche), 0, 0.

Dirección del viento (8 mañana), 8, 0, 1.

Estado del cielo (8 mañana) cubierto.

Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer á la misma hora de hoy, inapreciable.

Mujeres y merc

grandes regalos

Compre usted cinco pesetas en el PREMIO FIJO, comercio de tejidos y prendas de EUTQUIO ARNILLAS y tendrá opción á diez números que en combinación con la Lotería de Navidad de esta casa regala 800 pesetas en distintos regalos á toda persona que haga sus compras desde cinco pesetas en adelante.—Mayor pral., 61, Palencia.

La bilis y el estreñimiento habitual desaparece con el uso de las AGUAS de FONTIBRE.

EL FERINOL, cura la bronquitis, los tóxos y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

XXXXXX:XXXXXX

REGALO

DE

**El Día de Palencia
á sus suscriptores**

Deseoso este periódico de corresponder en alguna forma el favor que sus numerosos abonados le dispensan y siguiendo la costumbre establecida hace muchos años, ha acordado celebrar en el presente un **nuevo e interesante sorteo de CUATRO décimos de la próxima Lotería de Navidad.**

A este fin, repartirá entre los suscriptores que estén comprendidos en las condiciones que al final se enumeran, la papeletas de opción al sorteo de

cuatro décimos

Los cuatro décimos que regalamos á nuestros suscriptores llevan el número

5.997

Este regalo lo dividiremos en diez lotes en la siguiente forma:

Lote 1.—Un décimo (valor de 100 pesetas.)

Lote 2.—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas.)

Lote 3.—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas.)

Lote 4.—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 50 pesetas.)

Lote 5.—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

Lote 6.—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

Lote 7.—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

Lote 8.—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

Lote 9.—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

Lote 10.—UNA PARTICIPACIÓN (valor de 25 pesetas.)

Para poder participar del sorteo de nuestro REGALO, es indispensable:

1.º Ser suscriptor de EL DÍA DE PALENCIA.

2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.

3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual por un trimestre al menos que comience á contarse desde 1.º de Enero de 1913.

4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por lo menos por seis meses para tener opción al sorteo.

Todas las personas que se suscriban á EL DÍA DE PALENCIA por un semestre al menos, antes del 20 de Diciembre, tendrán opción á este REGALO.

También entrarán en suerte los suscriptores á EL DÍA DE PALENCIA en combinación con La Correspondencia de España, siempre que se hallen dentro de las condiciones anteriores.

El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán prensarle los suscriptores que lo deseen.

Passado el 20 de Diciembre las personas que se suscriban á EL DÍA DE PALENCIA ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

Por fortuna el hecho no tuvo gravedad ni consecuencias ni para los obreros ni para los transeúntes, experimentando únicamente el susto consiguiente.

Se procederá al arreglo completo de la fachada y cornisa.

Regalo de un lindo chalet con sus pertenencias, que el autor del Licor del Pueblo hace á sus clientes. Condiciones y fotografía se hallan en 4.º planta.

Por injurias graves dirigidas á Tadeo Rebollo Villamediana, ha sido puesto á disposición del Juzgado, una pena de esta capital, llamada Cristeta, que vive en el número 22 de la calle Mayor Antigua.

Regalo de un lindo chalet con sus pertenencias, que el autor del Licor del Pueblo hace á sus clientes. Condiciones y fotografía se hallan en 4.º planta.

Se vende un automóvil Lión Peugeot de 9-12 H. P. semi-nuevo, para tratar, con su dueño José Revuelta, almacén de maquinaria agrícola.

El Consejo fué muy breve.

Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior
(Conferencia recibida á la una de la tarde)

Consejo y Consejillo

Después del Consejo de ministros que esta mañana tenga lugar, se celebrará un Consejillo en el ministerio de la Gobernación.

La guerra de los Balcanes

Se consideran totalmente desprovistos de fundamento los rumores que circulan acerca de que se halle ardiendo la población de Anđinópolis.

—Ya ha terminado el plazo que los búlgaros concedieron á los representantes de Turquía para aceptar ó no las condiciones de un armisticio.

Se cree que los negociadores turcos, no aceptarán en manera alguna las condiciones exigidas, por lo cual se supone que la guerra continuará inmediatamente.

—Grecia, también ha entablado directamente, negociaciones de paz con la Sublime Puerta.

—Ha sido objeto de muchos elogios el manifiesto que dirige al país el rey Nicolás, el cual ofrece ponerse al frente del ejército.

—Han salido de Bulgaria, en diez y siete navíos griegos, 12.000 soldados búlgaros, para incorporarse al ejército de operaciones.

La mayor parte de esos soldados, son voluntarios.

La autonomía de Albania

Los jefes militares albaneses han proclamado la autonomía de Albania.

Créese que les será concedida sin gran resistencia.

Obispo sacramentado

A causa de haberse agravado en su dolencia, le han sido administrados los últimos Sacramentos al obispo de Salamanca.

Una huelga

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas diciendo que se confía en la pronta solución de la huelga de Mieres.

La demanda**contra «El Liberal»**

Entre todos los profesionales, ha sido objeto de muchísimos elogios, el razonado y magnífico informe del exministro de la Gobernación señor La Cierva ante el Tribunal Supremo, defendiendo la sentencia del Juzgado y de la Audiencia de Madrid, que condenó á «El Liberal» á pagar 30.000 duros de indemnización por injurias.

De la defensa del recurso y á nombre de «El Liberal» informó el abogado asturiano don Melquides Alvarez, que también lo defendió en la Audiencia.

Su informe lo consideran algunos como muy artificioso pero sin razones de peso.

Nuevo consejero

Ha sido firmado el nombramiento de consejero de Estado, á favor de don Gabinho Bugallal.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

Consejo en Palacio.-Discurso de Romanones

Esta mañana se celebró en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del monarca.

El conde de Romanones pronunció un discurso ocupándose de los asuntos de actualidad tanto de régimen interior como exterior.

Habló de política internacional haciendo referencia á la firma del Tratado con Francia y á la guerra de los Balcanes.

Luego trató de política interior informando al rey de la marcha de los debates parlamentarios, de la cual se muestra muy satisfecho el jefe del Gobierno que espera que no tardando se aprobarán definitivamente los presupuestos.

El Consejo fué muy breve.

Consejillo

Después del Consejo celebrado en Palacio, se reunieron los ministros en Consejillo.

Se ocuparon de varios asuntos, especialmente del presupuesto de liquidación.

Se trató también del artículo que publica «El Imparcial», contra el decreto creando la Dirección de Seguridad.

El conde de Romanones reconoce el derecho á la crítica en todos, y como gobernante democrático, se muestra respetuoso con todas las opiniones.

Por esto, estudiará el artículo del citado periódico y los fundamentos en que se basa para combatir dicha creación.

Una circular del fiscal

Hablando el jefe del Gobierno de la circular del fiscal, que publica la «Gaceta», ha dicho que estaba basada en el párrafo del discurso del señor Ruiz Zorrilla, que decía que siendo la libertad la base del pueblo, debe garantizarse aquella por todos los medios.

En dicha circular después de reconocer el derecho á la propaganda de las ideas y á la defensa de los programas, dispone que los fiscales repriman las varias formas que puedan revestir excitación á la delincuencia ó apología de ésta ya por escrito ó de palabra, no dejando indefensa á la sociedad.

Una visita

Una comisión de representantes en Cortes por Castilla visitará hoy al ministro de Hacienda á fin de solicitar no se rebaje el arancel en lo que se refiere á la importación de trigos en España.

Sobre un proyecto

Sigue hablándose en los círculos políticos del proyecto de ley acerca de las Mancomunidades.

Se dice que el conde de Romanones traerá una fórmula al proyecto para facilitar su aprobación.

La comisión dictaminará muy en breve.

El Tratado con Francia

Cuando se ratifique el convenio franco-español, su magestad el rey y el presidente de la República francesa, firmarán un nuevo ejemplar.

Telegramas de felicitación

Con motivo de haberse firmado ayer el Tratado con Francia, el Gobierno ha recibido bastantes telegramas de felicitación.

A las Cortes

El ministro de Estado ha sido encargado por el Gobierno de señalar fecha para presentar al Parlamento el Tratado.

Cambó y las Mancomunidades

Coméntase la conferencia que dió en Barcelona el señor Cambó sobre las Mancomunidades diciendo que hasta que no se aprueben los presupuestos no se discutirá en el Senado el mencionado proyecto.

Funerales

Mañana se celebrarán en Oviedo solemnes funerales por el eterno

descanso del alma del señor Camalejas.

Quintero

BOLSA DE MADRID

Otorgación oficial del 27 de Noviembre de 1912

Cambiado por	CLASE DE VALORES	Cambiado en
4 %, Perpetuo interés.	87'00	
4 %, Amortizable.	94'95	
5 %.	101'20	
Obligaciones del Tesoro al 8 %.		
Emission 15 Agosto 1912, 46 sucursales.		
100'70 Series A.		
100'70 Series B.		
Cédulas del Banco Hip. de Es- paña al 4 %.	101'65	
Acciones del Banco de España.	456'50	
S. C. Arant. de Tabacos. 297'00		
Escudería Gral. Asunc.		
41'75 Proyectos.		
18'00 Ordinarias.		
Fracas.	106'180	
	26'795	

ADVERTENCIA

Rogamos encarecidamente á los señores suscriptores que no se hallen al corriente en el pago de sus abonos, hagan efectivos sus atrasos á la mayor brevedad posible, á fin de facilitar la marcha normal de la contabilidad en la Administración de este periódico.

Dinero con hipoteca

Se concede sobre fincas rústicas en la provincia de Palencia.—Lista de Cereos, núm. 6.864, Valladolid.

Fábrica de Cerdelería de todas clases

Reatas, ramales y cuerda gruesa, mezcla de cáñamo y yute, á 1'25 pesetas kilo.

De este precio se harán descuentos según la importancia del pedido.

Bramante, cuerda lasa y hilos pulidos.

Precios económicos.

Fábrica de sacos de yute de todas clases

Especialidad en sacas para paja y lana.

Fábrica de aceites vegetales

Especialidad en aceites de linaza crudos y cocidos. Se garantiza la pureza, con el importe de la factura. Precios asequibles.

Dirígete á don Leandro Hermosilla.

Provincia de Santander. Estación del Ferrocarril del Norte, de

Renedo de Piélagos

Alonso 33 carros, en término de Torrecilla, lindante con la huerta (antes de los Ojos), para tratar en la plaza de Mercado, casilla num. 39.

POSTALES

con VISTAS de PALENCIA se ha recibido una nueva colección de 20 vistas diferentes, en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Catedral de Palencia.

Mineral, natural, gaseosa
PIDASE
EN FARMACIAS
DROGUERIAS, HOTELES
Y RESTAURANTS

Agua de Borines

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Gran establecimiento en Asturias, cerca de Covadonga y los Pirineos. Abierto el 15 de Junio á fin de Septiembre

Depósito: Echard, 7, bajo

ALCALINA, CARBONATADA, MINERAL, RINONES, HIGADO, DIABETES, SIN RIVAL ESTÓMAGO

Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller

Carpintería de armar

Muebles.

Altares Fundición artística é industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Normas, Bombas

En Alemania el público particular

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa que comprada en el sitio a propósito resulta a 30 pesetas. La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante todo lo que se fabrica en Alemania y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase

joyería y platería

máquinas para retratar

(desde 25 Ptas.)

cinefotógrafos

(desde 50 Ptas.)

máquinas para coser

(desde 75 Ptas.)

escribir (desde 100 Ptas.)

bicicletas (desde 75 Ptas.)

motocicletas (desde 300 Ptas.)

automóviles (desde 3000 Ptas.)

seguridad en charms de toda clase

jemelos y lentes de última moda

muebles de toda clase

confección para señora y caballero

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10%, que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.º 10000 A reloj de oro para señora

precio de coste Ptas. 22,50

más 10% = 2,50

precio de venta Ptas. 25, -

Se efectúan pedidos desde 25 Ptas. en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que, por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la deseé.

Pidanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa abajo.

Arnold Feuer

Berlin-Chorlottenburg

Gervinusstr. 24

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de 1 Pta. en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

Ojo Cartas para Alemania cuestan 25 cént. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

SE ADMITEN REPRESENTANTES SERIOS

correcto lo que solamente señalo es

HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del país ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 80 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna clueca, échela con huevos de pura raza; las que se citan a continuación es su postura anual de 144 a 200 huevos.

PRECIO DE LOS HUEVOS

Castellana negra, docena ptas.	5	Cochinchina negra, docena ptas. 12	
Idem blanca,	17	Faverolles,	12
Prat leonada,	17	Langshan negra,	15
Idem perdiz,	17	Plymouth Rock blanca	15
Wyandotte blanca,	12	Idem idem caeca,	12
Leghorn blanca,	12	Orpington,	12
Rudán con gran moño	10		

GRANJA EMILIA

Camino del Cristo del Otero.—Frente á la Estación

Horas de venta: De tres á seis de la tarde

1.000.000 de árboles

entre frutales, maderables y otras plantas

Rafael León, Logroño

Arriendo de pastos

Se arriendan para ganado lanar los del monte titulado «Valbuena» en término de Valbuena de Rio Pisueña. Dispone de buenas tenadas, aguas y cocina para los pastores. Para tratar con su propietario don Manuel Polanco, en Santoyo.

PASTOS

Se arriendan los del despoblado de Oñillo, término de Villaturde, para ganado vacuno y lanar; informar al arrendatario de buena fiesta.

Liquidación urgente

Por haberse quedado sin comprador se vende por reducido precio, madera de desmonte de diferentes tamaños y gruesos, puertas y ventanas.

También se vende una cábria para levantar piedras de molino, diferentes accesorios de molinería, una transmisión semiaumentada de diez y medio metros largo por treinta y cinco milímetros grueso con sus egiuetes y vainas, piezas de hierro y aceros vacíos desde cuarenta centímetros, varios objetos de escudería y algunos muebles.

Para verlo y tratar, Mayor Antagón, 65, Palencia. Horas de nueve á una.

Patatas

Desde el sábado 23 del corriente y siguientes laborables, se venden al contado en la huerta del Sr. Obispo, sito en Puente-llas, de cinco arrobas en adelante, de diez de la mañana á cuatro de la tarde a 3'90 céntimos arroba, clase madrileña y á peseta clase francesa.

SE SIENVEN A DOMINGO

Ama de cría

para su casa, de 28 años, casada, leche de ocho días; para informar en Becerill de Campos, Eustaquio Merino.

Se vende

un par de mulas de gran trabajo, edad 8 años, azulaz 7 cuartos y 2 dedos. Si alguna persona tiene interés en adquirir, véase con su dueño Pedro García, en Piñón de Campos.

Ama de cría

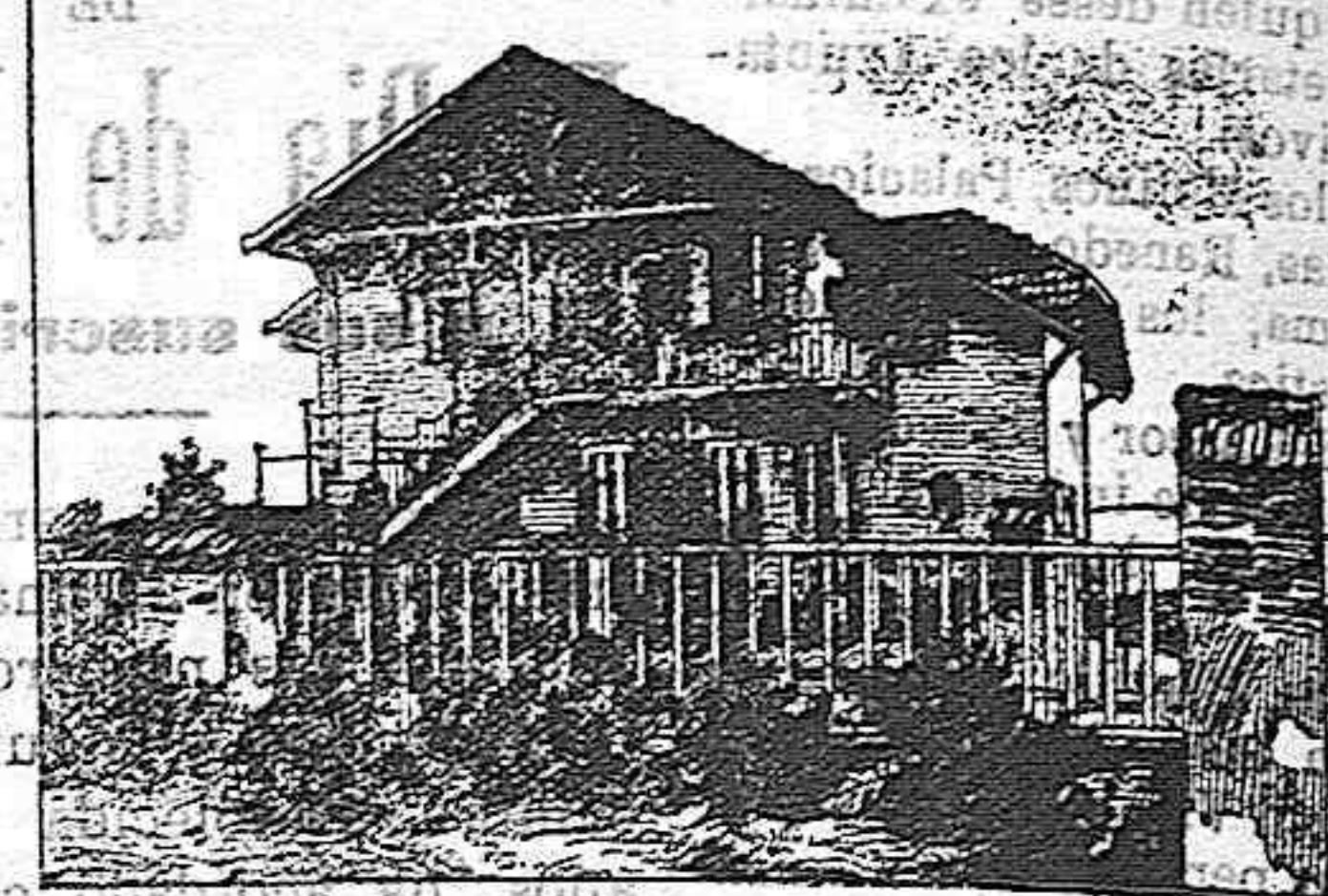
casada, de 29 años, primeriza, de 15 días, desea criar en su casa; informar en Becerill de Campos, en casa de Francisco Pedraza.

Se ofrece

un joven de 24 años, para contabilidad, sea para almacén, ó para fábrica, é para desempeñar el cargo de mayordomo; para informarse en la calle de San Juan, nº. 18, Teodoro Gutiérrez.

Sirvienta

se ofrece una de 38 años para un señor sacerdote ó caballero solo; informarán Mayor pral., 117, bajo.



Fotografía del chalet que S. de Orive regala á sus clientes

Consta de planta baja con un amplio hall, comedor, cocina, 2 estancias, acceso por el jardín, por la huerta y por el interior de la planta baja, compuesto de 3 dormitorios, espacioso cuarto de baño y otro recibidor, y un camarote en el que además de los servicios propios de estos departamentos se hallan situados los depósitos de agua fría y caliente que surte á todo el chalet. Dispone gratuitamente de 500 litros diarios de agua absolutamente exenta de bacterias. Se encuentra en la estación de Frandio, a 6 minutos de la estación de Logroño, a 20 minutos de la carretera, a 10 minutos de la iglesia y a 20 minutos del mar. Se remitirá un billete, con su número correspondiente, combinado con los de la Lotería de 20 de Enero de 1913 al que remita a S. de Orive, Logroño, 6 pesetas, en sobre monedero ó letra de G. M. ó Giro Postal, para recibir, en su cambio, el billete mencionado y el frasco de Licor Polo y Agua Colonia Orive. No hay necesidad de certificar las letras, pues nadie más que S. de Orive puede cobrarlas. El envío de los frascos será franco de embalaje y portes hasta la estación del ferrocarril más próxima del cliente, el cual ha de indicar claramente la estación al tiempo de formular el pedido. Se recomienda no enviar sellos de correo, si no es en carta certificada. S. de Orive se someterá al cliente.

VINICULTORES

El Enosótero conserva, clarifica y mejora los vinos.

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre

mejora.

Es el mejor conservador de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

NOTA. Si por no haber empleado el Enosótero el vino se pone agrio, puede corregirse con el Antiacido.

Representantes en España: D. Uriach y C. Moncada, núm. 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

En Palencia: D. N. de Fuentes Aspuru e Hijo, en una alrededor de la estación.

Pedir prospectos.

Representantes en Francia: D. J. L. Baudouin, en París.

Representantes en Inglaterra: D. J. L. Baudouin, en Londres.

Representantes en Alemania: D. J. L. Baudouin, en Berlín.

Representantes en Italia: D. J. L. Baudouin, en Milán.

Representantes en Portugal: D. J. L. Baudouin, en Lisboa.

Representantes en Grecia: D. J. L. Baudouin, en Atenas.

Representantes en Turquía: D. J. L. Baudouin, en Estambul.

Representantes en Rusia: D. J. L. Baudouin, en San Petersburgo.

Representantes en Suecia: D. J. L. Baudouin, en Estocolmo.

Representantes en Noruega: D. J. L. Baudouin, en Oslo.

Representantes en Dinamarca: D. J. L. Baudouin, en Copenhague.

Representantes en Suiza: D. J. L. Baudouin, en Zúrich.

Representantes en Holanda: D. J. L. Baudouin, en Ámsterdam.

Representantes en Bélgica: D. J. L. Baudouin, en Bruselas.

Representantes en Irlanda: D. J. L. Baudouin, en Dublín.

Representantes en Australia: D. J. L. Baudouin, en Sydney.

Representantes en Nueva Zelanda: D. J. L. Baudouin, en Wellington.

Representantes en Chile: D. J. L. Baudouin, en Santiago.

Representantes en Uruguay: D. J. L. Baudouin, en Montevideo.

Representantes en Perú: D. J. L. Baudouin, en Lima.

Representantes en Brasil: D. J. L. Baudouin, en Río de Janeiro.

Representantes en Argentina: D. J. L. Baudouin, en Buenos Aires.

Representantes en Uruguay: D. J. L. Baudouin, en Montevideo.

Representantes en Chile: D. J. L. Baudouin, en Santiago.

Representantes en Perú: D. J. L. Baudouin, en Lima.

Representantes en Brasil: D. J. L. Baudouin, en Río de Janeiro.

Representantes en Uruguay: D. J. L. Baudouin, en Montevideo.

Representantes en Chile: D. J. L. Baudouin, en Santiago.

Representantes en Perú: D. J. L. Baudouin, en Lima.

Representantes en Brasil: D. J. L. Baudouin, en Río de Janeiro.

Representantes en Uruguay: D. J. L. Baudouin, en Montevideo.

Representantes en Chile: D. J. L. Baudouin, en Santiago.

Representantes en Perú: D. J. L. Baudouin, en Lima.

Representantes en Brasil: D. J. L. Baudouin, en Río de Janeiro.

Representantes en Uruguay: D. J. L. Baudouin, en Montevideo.